

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
COMPONENTES DE PLÁSTICO PET G PARA EMBLISTADO DE
COLECCIONES DE MONEDAS Y/O MEDALLAS EN LAS DEPENDENCIAS
DE LA FNMT-RCM

PROCEDIMIENTO ABIERTO
AM/1504-MO/2024-SP417410

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO

1.- OBJETO

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto definir las características básicas para el suministro de las diferentes piezas que componen los blísteres de plástico empleados para fabricación de colecciones de monedas y/o medallas.

2.- DESCRIPCIÓN

El blíster de colecciones de monedas y/o medallas está compuesto de una base y una tapa o cubierta, ambas de material plástico rígido preformado, de alto grado de transparencia. La cubierta contendrá alojamientos a modo de alveolos donde se ubicarán las monedas. Las piezas de plástico del envase se soldarán por alta frecuencia, dando lugar al blíster. Para algunas colecciones se añadirá una lámina de plástico impreso según especificaciones adjuntas en este pliego.

Un ejemplo de los productos que pretenden contratarse son:

Materias primas

14203096 LÁMINA DE PET-G TAPA TRANSP. 500 MICRAS

14203098 LÁMINA DE PET-G BASE TRANSP. 500 MICRAS

Materiales para blíster

14203939 CUBIERTA (ALVEOLOS) BLIST.SIST.MONET.EUR

14203940 BASE (LISA) BLISTER SIST.MONET. EURO

14203965 PLASTICO IMPRESO EUROSET WMF-BERLIN

Las características técnicas aparecen definidas en los ANEXOS a este documento.

No obstante, podrán englobarse dentro de este AM cualquier otro producto cuya necesidad pueda surgir, con número de alveolos y dimensiones de éstos diferentes a las correspondientes a esas referencias.

3.- ALCANCE DE LA OFERTA Y DEL SUMINISTRO

La oferta que la FNMT-RCM solicite en su momento para la ejecución de un contrato basado deberá considerar el suministro y entrega del material, en las instalaciones de la FNMT-RCM indicadas en el punto 7 de este pliego, según Documento de Requisitos de Materias PCCO04007.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Esta licitación dará lugar a la selección de uno o más adjudicatarios del acuerdo marco.

Este acuerdo marco tendrá vigencia de 3 años desde su formalización.

Posteriormente, con cargo a ese acuerdo marco, se generarán contratos basados para los materiales de cada Colección, con los tipos de blíster, cantidades y fechas de entrega indicadas en ese momento. Esos contratos basados serán adjudicados a alguna de las empresas seleccionadas en este proceso de formalización de acuerdo marco.

Las condiciones pactadas en este acuerdo marco serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados que se generen con cargo al mismo.

Se dará por finalizado el acuerdo marco en el momento que se alcance la cifra de gasto para el período de vigencia, o bien en el momento en el que finalice el período correspondiente.

Para la adjudicación de los contratos basados será requisito necesario que la empresa adjudicataria esté técnicamente acreditada para el suministro a la FNMT-RCM.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Las cantidades vendrán determinadas por las emisiones de cada Colección y se comunicarán en el momento en el que surja la necesidad de generar un contrato basado con cargo a este acuerdo marco.

Asimismo, el número de alveolos, su posición y dimensiones se indicarán, para cada necesidad puntual (contrato basado) en el momento de solicitarla.

Para los formatos diferentes a los especificados en este pliego como ejemplo, se realizará anexo detallado en el momento de la necesidad, que será facilitado a los adjudicatarios del AM previamente a la petición de oferta para la realización de contrato basado.

La FNMT-RCM solicitará plazo de entrega a la empresa o empresas con las que se haya formalizado finalmente el acuerdo marco y se generará contrato basado con cargo a este acuerdo marco.

6.- PRECIO.

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se especifican las condiciones que aplicarán en la adjudicación de los contratos basados.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Los plazos de entrega se fijarán en cada uno de los contratos basados realizados con cargo al acuerdo marco objeto de esta licitación.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO DRM (Documento de Requisito de Materiales) PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

El lugar de entrega será en condiciones DAP:

FIELATO FNMT-RCM
C/Duque de Sesto, 47
28009 – MADRID
ESPAÑA

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN. MUESTRA PARA VALORACIÓN TÉCNICA.

Las empresas interesadas en esta licitación podrán examinar muestra de los materiales en las instalaciones de la FNMT-RCM, en la calle Jorge Juan, 106 de Madrid, previamente a la presentación de oferta.

Para poder examinarlas deberán solicitar cita previa en el siguiente teléfono:

91 566 65 21 – Rubén Romero Martín

Por otro lado, las empresas que acudan a esta licitación deberán presentar, junto con la oferta, una muestra de la materia prima que cumpla las características técnicas descritas en el Anexo I.

El análisis de estas muestras permitirá a la FNMT-RCM valorar la capacidad técnica de la empresa ofertante para la producción de los blísteres y, por lo tanto, determinar si se admite o no a la empresa como licitante al concurso. De no cumplir las muestras con las características técnicas especificadas en este pliego, no se admitirá a la empresa a la licitación.

La dirección y condiciones de entrega de estas muestras será:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
Calle Duque de Sesto, 47 en Madrid,
a la atención de Rubén Romero, Dpto. de Planificación.

Estarán exentos de presentar muestras aquellos proveedores que hayan suministrado estos materiales a la FNMT-RCM en los últimos 3 años, siempre y cuando presenten documentación que acredite esta circunstancia.

10.- GARANTÍAS.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

11.- PENALIZACIONES.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Pilar Ramos Castellano en la dirección de correo electrónico pilar.ramos@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

Las indicadas en los anexos a este PPT

ANEXOS

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE
Fdo. Pilar Ramos Castellano
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

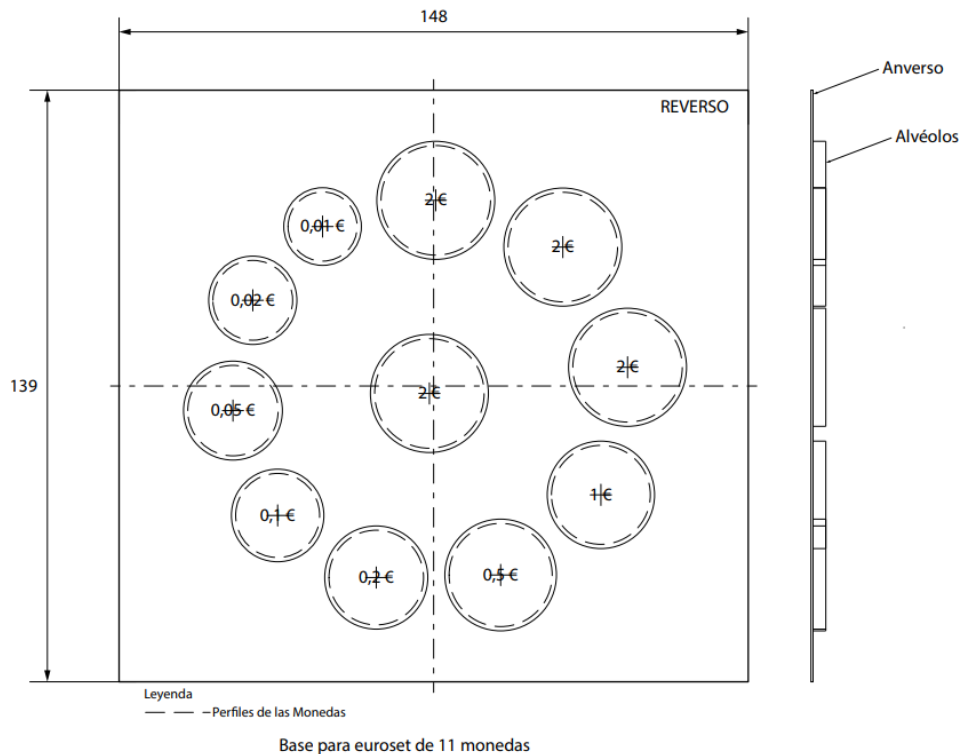
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN Y ALMACENES
P.S.: Fdo. Alberto Tártalo Martínez
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En las colecciones Euroset y Euroset WMF se incluyen las monedas de circulación del año vigente y, dependiendo de las efemérides del año, se pueden añadir una o más monedas de facial 2€.

La cantidad de monedas y su distribución en el blíster quedará definida en la emisión de cada contrato basado que se haga, enviando al proveedor los datos y medidas necesarias para su fabricación, como en el siguiente ejemplo:



Las siguientes características son comunes a todas las fabricaciones de Euroset y Euroset WMF:

El tamaño del estuche terminado es de 140 x 123 mm. Los espesores de las distintas partes del blíster serán: Base y Tapa = $0,5 \pm 0,05$ mm

Para los modelos Euroset-WMF se solicitará el suministro de una lámina adicional, que irá alojada entre la base y la tapa, impresa en cuatricromía y troquelada con los círculos interiores necesarios, en plástico blanco de 0,24 mm de espesor.

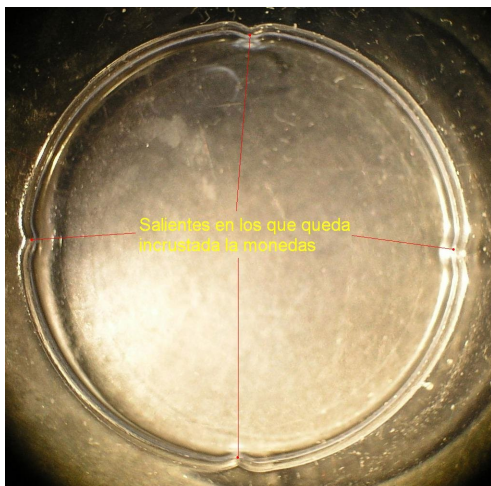
Es necesario que el tamaño de plásticos de base y tapa exceda como mínimo en 10 mm en todo el contorno el tamaño del blíster finalizado.

Estos serán totalmente planos, sin arañazos, manchas o marcas de ningún tipo, además de estar libres de electricidad estática o resistencia a ser separados unos de otros. Las bases vendrán sin que sus alveolos estén encajados con los de la tapa siguiente o adyacente.

El tipo de plástico a suministrar será PET G totalmente compatible con el tipo de soldadura a utilizar. La temperatura del corte de la prensa de alta frecuencia es de unos 120°C. La soldadura debe quedar lisa y uniforme, no siendo desagradable al tacto.

La transparencia o transmitancia de la luz de las partes transparentes, base y tapa, deberá ser como mínimo del 90%.

En el estuche terminado no debe producirse movimiento alguno de las monedas, es decir, ni desplazamiento dentro de su alvéolo ni giro respecto a la posición en la que fue ubicada. Para evitarlo, las circunferencias de los alveolos deberán presentar unas protuberancias, salientes o nervaduras interiores en su contorno como se muestra en la siguiente imagen.



Se informa que las monedas son insertadas en los alvéolos mediante un robot y la presión que éste ejerce en esta labor es limitada, por lo que la forma de estos salientes debe ser la adecuada para sujetar la moneda y a su vez permitir la inserción de la misma por el robot.

Para los formatos no considerados como EUROSET o EUROSET WMF, se realizará anexo detallado en el momento de la necesidad, que será facilitado a los adjudicatarios del AM previamente a la petición de oferta para la realización de contrato basado.

ANEXO II

PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO



REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47). <i>By lorry, not articulated or trailer. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none">- Envoltorio resistente a la humedad.- Aristas protegidas.- Está prohibido el uso de flejes metálicos.- Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <i>- Water resistant wrapping.</i> <i>- Edges protected.</i> <i>- Metal straps are forbidden.</i> <i>- All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	En el caso de requerir paletización: <ul style="list-style-type: none">- Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm.- Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas.	MAYOR

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Anexo 3 Página 2 de 7
--------------------------------	--	--------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>PALETIZACIÓN</p> <p><i>PALLETIZING</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). - Los palets cargados no sobrepasarán los 1600 Kg. de peso ni 1,50 m de altura. - El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, formando un bloque estable y compacto. En la medida de lo posible se evitará el enfardado o retractilado de la mercancía con film de plástico; en caso de que fuera imprescindible, para conseguir una compactación eficaz de la mercancía, el film nunca deberá envolver el palet de madera. La sujeción de la carga al palet será siempre mediante fleje de plástico y no mediante el film retráctil. -Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la FNMT-RCM, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler. <p><i>If palletizing is required:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pallet conditions should be in accordance with the standard:</i> <i>UNE-EN 13698.1 pallets 800 x 1200 mm.</i> <i>UNE-EN 13698.2 pallets 1000 x 1200 mm</i> - <i>Pallets will be strong enough to bear the handling and storage in palletizing shelves. Old and damage woods are not permitted.</i> - <i>The pallet perimeter will cover the whole load. An overflow larger than > 10 omm will be considered as a Critical defect. The choice of dimensions (800 x1200 or 1000x1200) will depend on this criterion.</i> - <i>Pallet maximum warping 6mm. (norm FEM 983).</i> - <i>The loaded pallet will not exceed 1600 kg of weight or 1.50m of height.</i> -<i>The whole package must be compact, thus avoiding any displacement. To this aim, pallet and product will form a whole using plastic strapping bands.as far as possible be avoided or shrink wrapping the goods with plastic wrap. If it was necessary to achieve effective compaction of the goods, shrink it with plastic film, the film should never wrap the pallet wood. The fastening of the load to the pallet is always using plastic strap and not through the shrink film.</i> -<i>The pallets on which the goods are supplied shall remain the property of FNMT-RCM. Goods provided on pallets owned by rental companies will not be accepted.</i> 	<p>MAYOR</p> <p><i>MAJOR</i></p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 3 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. - Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento. - Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT-RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas</p>

Departamento de Compras	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios</p> <p>Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 4 de 7</p>
--------------------------------	--	----------------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCCO04007 <i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 <i>SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM).</i> 30 <i>Quantity of material contained (units).</i> 310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received</i></p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------



REQUISITOS DEL SERVICIO <i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	ESPECIFICACIÓN PCC004007 <i>SPECIFICATION PCC004007</i>	NO CONFORMIDAD <i>NON COMPLIANCE</i>
<p>DOCUMENTACIÓN</p> <p>Albarán</p> <p>Ficha de seguridad del producto</p> <p><i>DOCUMENTATION</i></p> <p><i>Delivery note</i></p> <p><i>Safety data sheet of the product</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricante - Cantidad suministrada - Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) - Número del pedido. <p>Lista detalle con los números de bobinas suministradas en el lote y cantidad de empalmes que lleva cada bobina.</p> <p>El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Manufacturer</i> - <i>Quantity delivered</i> - <i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM).</i> - <i>Order number.</i> <p><i>Detailed list of the numbers of coils supplied in the lot and number of joints in each reel.</i></p> <p><i>The supplier must provide the safety data sheet in the first shipment, when the product characteristics had changed and upon request. The safety data sheet (when exigible) must be in Spanish language and comply the current European Regulation about search, evaluation, authorization and restriction of substances and mixtures (REACH).</i></p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p> <p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Anexo 3 Página 6 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------------------



CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores se comprometen a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.